

Feminismos

Ana de Miguel

Que el *feminismo* ha existido siempre puede afirmarse en diferentes sentidos. En el sentido más amplio del término, siempre que las mujeres, individual o colectivamente, se han quejado de su injusto y amargo destino bajo el patriarcado y han reivindicado una situación diferente, una vida mejor. Sin embargo, en este libro abordamos el *feminismo* de una forma más específica: trataremos los distintos momentos históricos en que las mujeres han llegado a articular, tanto en la teoría como en la práctica, un conjunto coherente de reivindicaciones y se han organizado para conseguir las ¹.

En este recorrido histórico por la historia del movimiento feminista dividiremos la exposición en tres grandes bloques: el *feminismo* premoderno, en que se recogen las primeras manifestaciones de «polémicas feministas»; el *feminismo* moderno, que arranca con la obra de Poulain de la Barre y los movimientos de mujeres y féministas de la Revolución francesa, para resurgir con fuerza en los grandes movimientos sociales del siglo XIX, y, por último, el *feminismo* contemporáneo, en que se analiza

¹ Como ponen de relieve las recientes historias de las mujeres, éstas han tenido casi siempre un importante protagonismo en las revueltas y movimientos sociales. Sin embargo, si la participación de las mujeres no es consciente de la discriminación sexual, no puede considerarse feminista.

el neofeminismo de los años sesenta-setenta y las últimas tendencias.

1. Feminismo premoderno

El proceso de recuperación histórica de la memoria feminista no ha hecho más que comenzar. Cada día que pasa, las investigaciones añaden nombres nuevos a la genealogía del *feminismo*, y aparecen nuevos datos en torno a la larga lucha por la igualdad sexual. En general puede afirmarse que ha sido en los períodos de ilustración y en los momentos de transición hacia formas sociales más justas y liberadoras cuando ha surgido con más fuerza la polémica feminista.

Es posible rastrear signos de esta polémica en los mismos principios de nuestro pasado clásico. La Ilustración sofística produjo el pensamiento de la igualdad entre los sexos, aunque, como señala Valcárcel, ha sobrevivido mucho mejor la reacción patriarcal que generó: «las chanzas bifrontes de Aristólanes, la Política de Aristóteles, la recogida de Platón»². Con tan ilustres precedentes, la historia occidental fue tejiendo minuciosamente —desde la religión, la ley y la ciencia— el discurso y la práctica que afirmaba la inferioridad de la mujer respecto al varón. Discurso que parecía dividir en dos la especie humana: dos cuerpos, dos razones, dos morales, dos leyes.

El Renacimiento trajo consigo un nuevo paradigma humano, el de autonomía, pero no se extendió a las mujeres. El solapamiento de lo humano con los varones permite la apariencia de universalidad del «ideal de hombre renacentista». Sin embargo el culto renacentista a la gracia, la belleza, el ingenio y la inteligencia sí tuvo alguna consecuencia para las muje-

² A. Valcárcel, «¿Es el feminismo una teoría política?», *Desde el feminismo*, n. 1 (1986) 7.

res³. La importancia de la educación generó numerosos tratados pedagógicos y abrió un debate sobre la naturaleza y deberes de los sexos. Un importante precedente y un hito en la polémica feminista había sido la obra de Christine de Pisan, *La ciudad de las damas* (1405). Pisan ataca el discurso de la inferioridad de las mujeres y ofrece una alternativa a su situación. Pero como certeramente indica Alicia H. Puleo, no hay que confundir estas obras reivindicativas con un género apologético también cultivado en el Renacimiento y destinado a agradar a las damas mecenas. Este género utiliza un discurso de la excelencia en que elogia la superioridad de las mujeres —«el vicio es masculino, la virtud femenina»— y confecciona catálogos de mujeres excepcionales. Así por ejemplo el tratado que Agrippa de Nettesheim dedica a la regente de los Países Bajos en 1510, *De nobilitate et praecellentia foeminei sexus*⁴. A pesar de las diferencias entre los tratados, habrá que esperar al siglo XVII para la formulación de la igualdad.

La cultura y la educación eran entonces un bien demasiado escaso y, lógicamente, fueron de otra índole las acciones que involucraron a más mujeres y provocaron mayor represión: la relación de las mujeres con numerosas herejías como las milenaristas. Guillermine de Bohemia, a fines del siglo XIII, afirmaba que la redención de Cristo no había alcanzado a la mujer, y que Eva aún no había sido salvada. Creó

³ Cf. J. Kelly, «¿Tuvieron las mujeres Renacimiento?», en J. S. Amelang y M. Nash (eds.), *Historia y género: las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*, Alfons el Magnànim, Valencia 1990, 93-126, y A. H. Puleo, «El paradigma renacentista de autonomía», en C. Amorós (coord.), *Actas del seminario permanente Feminismo e Ilustración*, Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense de Madrid, Madrid 1992, 39-46.

⁴ Cf. A. H. Puleo, *o. c.*, 43-44.

una iglesia de mujeres a la que acudían tanto mujeres del pueblo como burguesas y aristócratas. La secta fue denunciada por la inquisición a comienzos del siglo XIV. Aunque las posiciones de las doctrinas heréticas sobre la naturaleza y la posición de la mujer eran muy confusas, les conferían una dignidad y un escape emocional e intelectual que difícilmente podían encontrar en otro espacio público⁵. El movimiento de renovación religiosa que fue la Reforma protestante significó la posibilidad de un cambio en el estado de la polémica. Al afirmar la primacía de la conciencia-individuo y el sacerdocio universal de todos los verdaderos creyentes frente a la relación jerárquica con Dios, abría de par en par las puertas al interrogante femenino: ¿por qué nosotras no? Paradójicamente, el protestantismo acabó reforzando la autoridad patriarcal, ya que se necesitaba un sustituto para la debilitada autoridad del sacerdote y del rey. Por mucho que la Reforma supusiese una mayor dignificación del papel de la mujer-esposa-compañera, el padre se convertía en el nuevo e inapelable intérprete de las Escrituras, dios-rey del hogar. Sin embargo, y como ya sucediera con las herejías medievales y renacentistas, la propia lógica de estas tesis llevó a la formación de grupos más radicales. Especialmente en Inglaterra, la pujanza del movimiento puritano, ya a mediados del XVII, dio lugar a algunas sectas que, como los cuáqueros, desafiaron claramente la prohibición del apóstol Pablo. Estas sectas incluyeron a las mujeres como predicadoras y admitían que el espíritu pudiese expresarse a través de ellas. Algunas mujeres encontraron una interesante vía para desplegar su individualidad: «El espíritu podía inducir a una mujer al celibato, o a desa-

fiar el derecho de su marido a gobernar la conciencia de ella, o bien indicarle dónde debía rendir culto. Los espíritus tenían poca consideración por el respeto debido al patriarcado terrenal; sólo reconocían el poder de Dios»⁶. Entonces se las acusó de pactar con el demonio. Las frecuentes acusaciones de brujería contra las mujeres individualistas a lo largo de estos siglos, y su consiguiente quema, fue el justo contrapeso «divino» a quienes desafiaban el poder patriarcal.

En la Francia del siglo XVII, los salones comenzaban su andadura como espacio público capaz de generar nuevas normas y valores sociales. En los salones, las mujeres tenían una notable presencia y protagonizaron el movimiento literario y social conocido como *preciosismo*. Las preciosas, que declaran preferir la aristocracia del espíritu a la de la sangre, revitalizaron la lengua francesa e impusieron nuevos estilos amorosos; establecieron pues sus normas en un terreno en el que las mujeres rara vez habían decidido. Para Oliva Blanco, la especificidad de la aportación de los salones del XVII al feminismo radica en que «gracias a ellos la "querelle féministe" deja de ser coto privado de teólogos y moralistas y pasa a ser un tema de opinión pública»⁷. Sin embargo, tal y como sucedía con la Ilustración sofística, seguramente hoy se conoce mejor la reacción patriarcal a este fenómeno, reacción bien simbolizada en obras tan espeluznantemente misóginas como *Las mujeres sabias* de Molière y *La culta latiniparla* de Quevedo.

⁵ S. Rowbotham, *Feminismo y Revolución*, Debate, Madrid 1978, 15-26.

⁶ S. Rowbotham, *La mujer ignorada por la historia*, Debate, Madrid 1980, 19.

⁷ O. Blanco, «La "querelle féministe" en el siglo XVII», en C. Amorós (coord.), *Actas del seminario permanente Feminismo e Ilustración*, 77.

2. Feminismo moderno

a) *Las raíces ilustradas y la Revolución francesa*

Diferentes autoras, como Geneviève Fraisse y Celia Amorós, han coincidido en señalar la obra del filósofo cartesiano Poulain de la Barre y los movimientos de mujeres y feministas que tuvieron lugar durante la Revolución francesa como dos momentos clave –teórico uno, práctico el otro– en la articulación del *feminismo* moderno. Así, el texto de Poulain titulado *Sobre la igualdad de los sexos* y publicado en 1673 –en pleno auge del movimiento de preciosas– sería la primera obra feminista que se centra explícitamente en fundamentar la demanda de igualdad sexual. Fraisse ha señalado que con esta obra estaríamos asistiendo a un verdadero cambio en el estatuto epistemológico de la controversia o «guerra entre los sexos»: «la comparación entre el hombre y la mujer abandona el centro del debate, y se hace posible una reflexión sobre la igualdad»⁹. Por su parte, Amorós encuadra la obra de Poulain en el contexto más amplio de la Ilustración. Aun reconociendo el carácter pionero y específico de la obra, ésta forma parte de un continuo feminista que se caracteriza por radicalizar o universalizar la lógica de la razón, racionalista primero e ilustrada después. Asimismo, mantiene que, el *feminismo* como cuerpo coherente de vindicaciones y como proyecto político capaz de constituir un sujeto revolucionario colectivo sólo puede articularse teóricamente a partir de las premisas ilustradas: premisas que afirman que todos los hombres nacen libres e iguales y, por tanto, con los mismos derechos. Aun cuando las mujeres queden inicialmente fuera del proyecto iguala-

torio –tal y como sucedió en la susodicha Francia revolucionaria y en todas las democracias del XIX y buena parte del XX–, la demanda de universalidad que caracteriza a la razón ilustrada puede ser utilizada para irraciona- lizar sus usos interesados e ilegítimos, en este caso patriarcales. En este sentido afirma que el *feminismo* supone la efectiva radicalización del proyecto igualitario ilustrado. La razón ilustrada, razón fundamentalmente crítica, posee la capacidad de volver sobre sí misma y detectar sus propias contradicciones⁹. Y así la utilizaron las mujeres de la Revolución francesa cuando observaron con estupor cómo el nuevo Estado revolucionario no encontraba contradicción alguna en pregonar a los cuatro vientos la igualdad universal y dejar sin derechos civiles y políticos a todas las mujeres.

En la Revolución francesa veremos aparecer no sólo el fuerte protagonismo de las mujeres en los sucesos revolucionarios, sino la aparición de las más contundentes demandas de igualdad sexual. La convocatoria de los Estados Generales por parte de Luis XVI se constituyó en el prólogo de la revolución. Los tres Estados –nobleza, clero y pueblo– se reunieron a redactar sus quejas para presentarlas al rey. Las mujeres quedaron excluidas, y comenzaron a redactar sus propios «cahiers de doléances». Con ellos, las mujeres, que se autodenominaron «el tercer Estado del tercer Estado», mostraron su clara conciencia de colectivo oprimido y del carácter «interestamental» de su opresión¹⁰.

⁹ De Celia Amorós sobre Poulain de la Barre: «El feminismo como exis emancipatoria» y «Cartesianismo y feminismo». Olvidos de la razón, razones de los olvidos», los dos en *Actas del seminario...*, 85-104. Sus tesis sobre la relación entre feminismo e Ilustración están sintetizadas en «El feminismo: senda no transitada de la Ilustración», *Isegoría*, n. 1 (1990) 139-150; véase también *Ilustración* de Cristina Molina en esta misma obra.

¹⁰ Algunos de estos cuadernos están traducidos en la

⁹ G. Fraisse, *Musa de la razón*, Cátedra, Madrid 1991, 194.

Tres meses después de la toma de la Bastilla, las mujeres parisinas protagonizaron la crucial marcha hacia Versalles, y trasladaron al rey a París, donde le sería más difícil evadir los graves problemas del pueblo. Como comenta Paule-Marie Duhet en su obra *Las mujeres y la Revolución*, una vez que las mujeres habían sentado el precedente de iniciar un movimiento popular armado, no iban a cejar en su afán de no ser retiradas de la vida política¹¹. Pronto se formaron clubes de mujeres, en los que plasmaron efectivamente su voluntad de participación. Uno de los más importantes y radicales fue el dirigido por Claire Lecombe y Pauline Léon: la Société Républicaine Révolutionnaire. Impulsadas por su auténtico protagonismo y el reconocimiento público del mismo, otras mujeres como Théroigne de Méricourt no dudaron en defender y ejercer el derecho a formar parte del ejército.

Sin embargo, pronto se comprobó que una cosa era que la República agradeciese y condecorase a las mujeres por los servicios prestados y otra que estuviese dispuesta a reconocerles otra función que la de madres y esposas (de los ciudadanos). En consecuencia, fue desestimada la petición de Condorcet de que la nueva República educase igualmente a las mujeres y los varones, y la misma suerte corrió uno de los mejores alegatos feministas de la época, su escrito de 1790, *Sobre la admisión de las mujeres al derecho de ciudadanía*.

Seguramente uno de los momentos más lúcidos en la paulatina toma de conciencia feminista de las mujeres está en la *Declaración de*

antología *La Ilustración olvidada*, realizada por A. H. Puleo, Anthropos, Barcelona 1993. También de esta misma autora, «Una cristalización político-social de los ideales ilustrados: los "Cahiers de doléance" de 1789», en C. Amorós (coord.), *Actas del seminario...*, 147-153.

¹¹ P. M. Duhet, *Las mujeres y la Revolución (1789-1794)*, Península, Barcelona 1974, 44.

derechos de la mujer y la ciudadana, en 1791. Su autora fue Olympe de Gouges, una mujer del pueblo y de tendencias políticas moderadas, que dedicó la declaración a la reina María Antonieta, con quien finalmente compartiría un mismo destino bajo la guillotina. Este es su veredicto sobre el hombre: «Extraño, ciego, hinchado de ciencias y degenerado, en este siglo de luces y de sagacidad, en la ignorancia más crasa, quiere mandar como un déspota sobre un sexo que recibió todas las facultades intelectuales y pretende gozar de la revolución y reclamar sus derechos a la igualdad, para decirlo de una vez por todas»¹². En 1792, la inglesa Mary Wollstonecraft redactará en pocas semanas la célebre *Vindicación de los derechos de la mujer*. Las mujeres habían comenzado exponiendo sus reivindicaciones en los cuadernos de quejas y terminan afirmando orgullosamente sus derechos. La transformación respecto a los siglos anteriores, como acertadamente ha sintetizado Fraisse, significa el paso del gesto individual al movimiento colectivo: la querrela es llevada a la plaza pública y toma la forma de un debate democrático: se convierte por vez primera de forma explícita en una cuestión política¹³.

Sin embargo, la Revolución francesa supuso una amarga, y seguramente inesperada, derrota para el *feminismo*. Los clubes de mujeres fueron cerrados por los jacobinos en 1793, y en 1794 se prohibió explícitamente la presencia de mujeres en cualquier tipo de actividad política. Las que se habían significado en su participación política, fuese cual fuese su adscripción ideológica, compartieron el mismo final: la guillotina o el exilio. Las más lúgubres

¹² O. de Gouges, «Los derechos de la mujer», en A. H. Puleo (ed.), *La Ilustración olvidada*, 155.

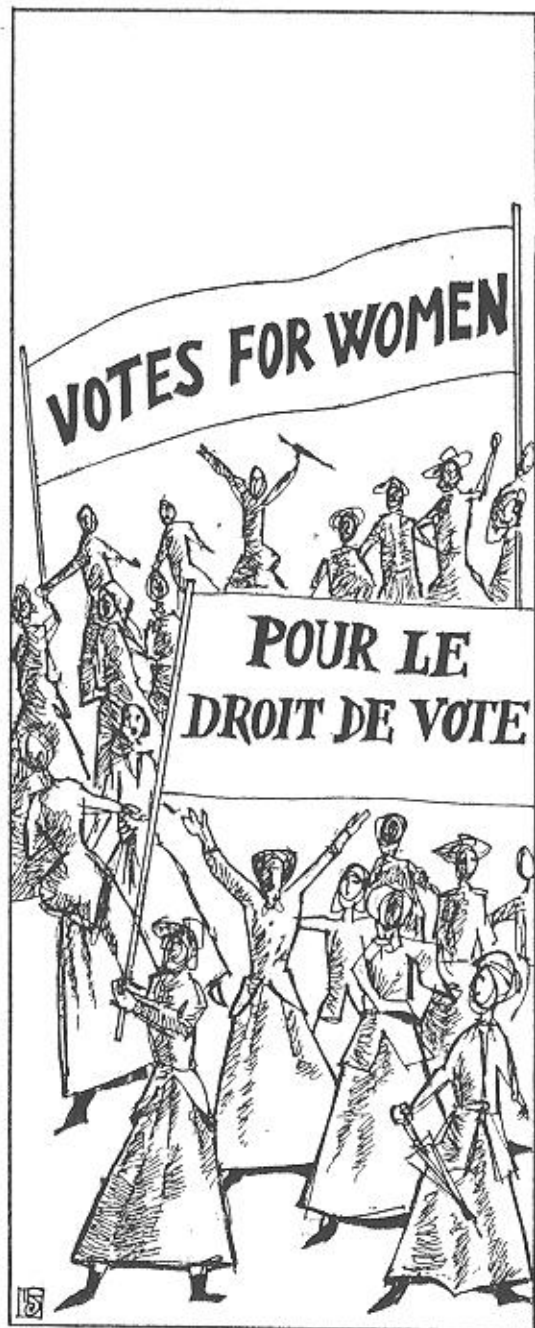
¹³ G. Fraisse, o. c., 191.

predicciones se habían cumplido ampliamente: las mujeres no podían subir a la tribuna, pero sí al cadalso. ¿Cuál era su falta? La prensa revolucionaria de la época lo explica muy claramente: habían transgredido las leyes de la naturaleza abjurando de su destino de madres y esposas, queriendo ser «hombres de Estado». El nuevo código civil napoleónico, cuya extraordinaria influencia ha llegado prácticamente a nuestros días, se encargaría de plasmar legalmente dicha «ley natural».

b) *Feminismo decimonónico*

En el siglo XIX, el siglo de los grandes movimientos sociales emancipatorios, el *feminismo* aparece, por primera vez, como un movimiento social de carácter internacional, con una identidad autónoma teórica y organizativa. Además, ocupará un lugar importante en el seno de los otros grandes movimientos sociales, los diferentes socialismos y el anarquismo.

Estos movimientos heredaron en buena medida las demandas igualitarias de la Ilustración, pero surgieron para dar respuesta a los acuciantes problemas que estaban generando la revolución industrial y el capitalismo. El desarrollo de las democracias censitarias y el decisivo hecho de la industrialización suscitaron enormes expectativas respecto al progreso de la humanidad, y se llegó a pensar que el fin de la escasez material estaba cercano. Sin embargo, estas esperanzas chocaron frontalmente con la realidad. Por un lado, a las mujeres se les negaban los derechos civiles y políticos más básicos, segando de sus vidas cualquier atisbo de autonomía personal. Por otro, el proletariado —y lógicamente las mujeres proletarias— quedaba totalmente al margen de la riqueza producida por la industria, y su situación de degradación y miseria se convirtió en uno de los hechos más sangrantes del nuevo



orden social. Estas contradicciones fueron el caldo del cultivo de las teorías emancipadoras y los movimientos sociales del XIX.

• *El movimiento sufragista*

Como se señala habitualmente, el capitalismo alteró las relaciones entre los sexos. El nuevo sistema económico incorporó masivamente a las mujeres proletarias al trabajo industrial —mano de obra más barata y sumisa que los varones—, pero, en la burguesía, la clase social ascendente, se dio el fenómeno contrario. Las mujeres quedaron enclaustradas en un hogar que era, cada vez más, símbolo del status y éxito laboral del varón. Las mujeres, mayormente las de la burguesía media, experimentaban con creciente indignación su situación de propiedad legal de sus maridos y su marginación de la educación y las profesiones liberales, marginación que, en muchas ocasiones, las conducía inevitablemente, si no contraían matrimonio, a la pobreza.

En este contexto, las mujeres comenzaron a organizarse en torno a la reivindicación del derecho al sufragio, lo que explica su denominación como sufragistas. Esto no debe entenderse nunca en el sentido de que esa fuese su única reivindicación. Muy al contrario, las sufragistas luchaban por la igualdad en todos los terrenos apelando a la auténtica universalización de los valores democráticos y liberales. Sin embargo, y desde un punto de vista estratégico, consideraban que, una vez conseguido el voto y el acceso al parlamento, podrían comenzar a cambiar el resto de las leyes e instituciones. Además, el voto era un medio de unir a mujeres de opiniones políticas muy diferentes. Su movimiento era de carácter interclasista, pues consideraban que todas las mujeres sufrían en cuanto mujeres, e independientemente de su clase social, discriminaciones semejantes.

En los Estados Unidos, el movimiento sufragista estuvo inicialmente muy relacionado con el movimiento abolicionista. Gran número de mujeres unieron sus fuerzas para combatir en la lucha contra la esclavitud y, como señala Seyla Rowbotham, no sólo aprendieron a organizarse, sino a observar las similitudes de su situación con la de esclavitud¹⁴. En 1848, en el Estado de Nueva York, se aprobó la *Declaración de Séneca Falls*, uno de los textos fundacionales del sufragismo¹⁵. Los argumentos que se utilizan para vindicar la igualdad de los sexos son de corte ilustrado: apelan a la ley natural como fuente de derechos para toda la especie humana, y a la razón y al buen sentido de la humanidad como armas contra el prejuicio y la costumbre. También cabe señalar de nuevo la importancia del trasfondo individualista de la religión protestante; como ha señalado Richard Evans: «La creencia protestante en el derecho de todos los hombres y mujeres a trabajar individualmente por su propia salvación proporcionaría una seguridad indispensable, y a menudo realmente una auténtica inspiración, a muchas, si no a casi todas las luchadoras de las campañas feministas del siglo XIX»¹⁶. Elizabeth Cady Stanton, la autora de *La Biblia de las mujeres*, y Susan B. Anthony fueron dos de las más significadas sufragistas norteamericanas.

En Europa, el movimiento sufragista inglés fue el más potente y radical. Desde 1866, en que el diputado John Stuart Mill, autor de *La sujeción de la mujer*, presentó la primera petición a favor del voto femenino en el Parlamento, no dejaron de sucederse iniciativas po-

¹⁴ S. Rowbotham, *La mujer ignorada por la historia*, 68.

¹⁵ El texto de la Declaración está recogido en la *Antología del feminismo* de Amalia Martín-Gamero, Alianza Editorial, Madrid 1975.

¹⁶ R. J. Evans, *Las feministas*, Siglo XXI, Madrid 1980, 15.

líticas. Sin embargo, los esfuerzos dirigidos a convencer y persuadir a los políticos de la legitimidad de los derechos políticos de las mujeres provocaban burlas e indiferencia. En consecuencia, el movimiento sufragista dirigió su estrategia a acciones más radicales. Aunque, como bien ha matizado Rowbotham: «las tácticas militantes de la Unión habían nacido de la desesperación, después de años de paciente constitucionalismo»¹⁷. Las sufragistas fueron encarceladas, protagonizaron huelgas de hambre y alguna encontró la muerte defendiendo su máxima: «votos para las mujeres». Tendría que pasar la primera guerra mundial y llegar el año 1928 para que las mujeres inglesas pudiesen votar en igualdad de condiciones.

• *El feminismo socialista*

El socialismo como corriente de pensamiento siempre ha tenido en cuenta la situación de las mujeres a la hora de analizar la sociedad y de proyectar el futuro. Esto no significa que el socialismo sea necesariamente feminista, sino que en el siglo XIX comenzaba a resultar difícil abanderar proyectos igualitarios radicales sin tener en cuenta a la mitad de la humanidad.

Los socialistas utópicos fueron los primeros en abordar el tema de la mujer. El nervio de su pensamiento, como el de todo socialismo, arranca de la miserable situación económica y social en que vivía la clase trabajadora. En general proponen la vuelta a pequeñas comunidades en que pueda existir cierta autogestión —los falansterios de Fourier— y se desarrolle la cooperación humana en un régimen de igualdad que afecta también a los sexos. Sin embargo, y a pesar de reconocer la necesidad de independencia económica de las mujeres, a

¹⁷ S. Rowbotham, *o. c.*, 115.

veces no fueron suficientemente críticos con la división sexual del trabajo. Aun así, su rechazo de la sujeción de las mujeres tuvo gran impacto social, y la tesis de Fourier de que la situación de las mujeres era el indicador clave del nivel de progreso y civilización de una sociedad fue literalmente asumida por el socialismo posterior¹⁸.

Flora Tristán en su obra *Unión obrera* (1843) dedica un capítulo a exponer la situación de las mujeres. Tristán mantiene que «todas las desgracias del mundo provienen del olvido y el desprecio que hasta hoy se ha hecho de los derechos naturales e imprescriptibles del ser mujer»¹⁹. En sus proyectos de reforma, la educación de las mujeres resulta crucial para el progreso de las clases trabajadoras, aunque, eso sí, debido a la influencia que como madres, hijas, esposas, etc..., tienen sobre los varones. Para Tristán, las mujeres «lo son todo en la vida del obrero», lo que no deja de suponer una acrítica asunción de la división sexual del trabajo. Desde otro punto de vista, entre los seguidores de Saint-Simon y Owen cundió la idea de que el poder espiritual de los varones se había agotado y la salvación de la sociedad sólo podía proceder de lo «femenino». En algunos grupos incluso se inició la búsqueda de un nuevo mesías femenino²⁰.

Tal vez la aportación más específica del socialismo utópico resida en la gran importancia que concedían a la transformación de la institución familiar. Condenaban la doble moral y consideraban el celibato y el matrimonio indisoluble como instituciones represoras y causa

¹⁸ C. Fourier, *Teoría de los cuatro movimientos*, Barrral, Barcelona 1974, 167.

¹⁹ E. Tristán, *Unión obrera*, Fontamara, Barcelona 1977, 125.

²⁰ Cf. N. Campillo, «Las sansimonianas: un grupo feminista paradigmático», en C. Amorós (coord.), *Actas del seminario permanente...*, 313-324.

de injusticia e infelicidad. De hecho, como señalara en su día John Stuart Mill, a ellos cabe el honor de haber abordado sin prejuicios temas con los que no se atrevían otros reformadores sociales de la época.

- *Socialismo marxista*

A mediados del siglo XIX comenzó a imponerse en el movimiento obrero el socialismo de inspiración marxista o «científico». El marxismo articuló la llamada «cuestión femenina» en su teoría general de la historia y ofreció una nueva explicación del origen de la opresión de las mujeres y una nueva estrategia para su emancipación. Tal y como desarrolló Friedrich Engels en *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*, obra publicada en 1884, el origen de la sujeción de las mujeres no estaría en causas biológicas —la capacidad reproductora o la constitución física—, sino sociales. En concreto, en la aparición de la propiedad privada y la exclusión de las mujeres de la esfera de la producción social. En consecuencia, de este análisis se sigue que la emancipación de las mujeres irá ligada a su retorno a la producción y a la independencia económica.

Este análisis, por el que se apoyaba la incorporación de las mujeres a la producción, no dejó de tener numerosos detractores en el propio ámbito socialista. Se utilizaban diferentes argumentos para oponerse al trabajo asalariado de las mujeres: la necesidad de proteger a las obreras de la sobreexplotación de que eran objeto, el elevado índice de abortos y mortalidad infantil, el aumento del desempleo masculino, el descenso de los salarios... Pero como señaló Auguste Bebel en su célebre obra *La mujer y el socialismo*, también se debía a que, a pesar de la teoría, no todos los socialistas apoyaban la igualdad de los sexos:

«No se crea que todos los socialistas sean emancipadores de la mujer; los hay para quienes la mujer emancipada es tan antipática como el socialismo para los capitalistas»²¹.

Por otro lado, el socialismo insistía en las diferencias que separaban a las mujeres de las distintas clases sociales. Así, aunque las socialistas apoyaban tácticamente las demandas de las sufragistas, también las consideraban enemigas de clase y las acusaban de olvidar la situación de las proletarias, lo que provocaba la desunión de los movimientos. Además, la relativamente poderosa infraestructura con que contaban las feministas burguesas y la fuerza de su mensaje calaba en las obreras llevándolas a su lado. Lógicamente, una de las tareas de las socialistas fue la de romper esa alianza. Alejandra Kollontai, bolchevique y feminista, relata en sus *Memorias* algunas de sus estrategias desde la clandestinidad. En diciembre de 1908 tuvo lugar en San Petersburgo, y convocado por las feministas «burguesas», el Primer Congreso Femenino de todas las Rusias. Kollontai no pudo asistir, porque pesaba una orden de detención contra ella, pero pudo preparar la intervención de un grupo de obreras. Estas tomaron la palabra para señalar la especificidad de la problemática de las mujeres trabajadoras, y cuando se propuso la creación de un centro femenino interclasista, abandonaron ostentamente el congreso²².

Sin embargo, y a pesar de sus lógicos enfrentamientos con las «sufragistas», existen numerosos testimonios del dilema que se les presentaba a las mujeres socialistas. Aunque suscribían la tesis de que la emancipación de las mujeres era imposible en el capitalismo —explotación laboral, desempleo crónico, do-

²¹ A. Bebel, *La mujer y el socialismo*, Júcar, Madrid 1980, 117.

²² Cf. A. Kollontai, *Memorias*, Debate, Madrid 1979.

ble jornada, etc.—, eran conscientes de que para sus camaradas y para la dirección del partido la «cuestión femenina» no era precisamente prioritaria. Más bien se la consideraba una mera cuestión de superestructura, que se solucionaría automáticamente con la socialización de los medios de producción, y, en el peor de los casos, «una desviación peligrosa hacia el feminismo». Esto no impidió que las mujeres socialistas se organizaran dentro de sus propios partidos; se reunían para discutir sus problemas específicos y crearon, a pesar de que la ley les prohibía afiliarse a partidos, diferentes organizaciones femeninas. Los cimientos de un movimiento socialista femenino realmente fuerte fueron puestos por la alemana Clara Zetkin (1854-1933), quien dirigió la revista femenina *Die Gleichheit (Igualdad)* y llegó a organizar una Conferencia Internacional de Mujeres en 1907.

El socialismo marxista también prestó atención a la crítica de la familia y la doble moral, y relacionó la explotación económica y sexual de la mujer. En este sentido es imprescindible remitirse a la obra que Kollontai escribe ya a principios del siglo XX. Kollontai puso en un primer plano teórico la igualdad sexual y mostró su interrelación con el triunfo de la revolución socialista. Pero también fue ella misma, ministra durante sólo seis meses en el primer gobierno de Lenin, quien dio la voz de alarma sobre el rumbo preocupante que iba tomando la revolución feminista en la Unión Soviética. La igualdad de los sexos se había establecido por decreto, pero no se tomaban medidas específicas, tal y como ella postulaba, contra lo que hoy llamaríamos la ideología patriarcal.

- *Movimiento anarquista.*

El anarquismo no articuló con tanta precisión teórica como el socialismo la problemáti-

ca de la igualdad entre los sexos, e incluso cabe destacar que un anarquista de la talla de Pierre J. Proudhon (1809-1865) mantuvo tranquilamente posturas antigalitarianas extremas. Estas son sus palabras:

«Por mi parte, puedo decir que, cuanto más pienso en ello, menos me explico el destino de la mujer fuera de la familia y el hogar. Cortesana o ama de llaves (ama de llaves digo, y no criada); yo no veo término medio»²¹.

Sin embargo, el anarquismo como movimiento social contó con numerosas mujeres que contribuyeron a la lucha por la igualdad. Una de las ideas más recurrentes entre las anarquistas —en consonancia con su individualismo— era la de que las mujeres se liberarían gracias a su «propia fuerza» y esfuerzo individual. Así lo expresó, ya entrado el siglo XX, Emma Goldman (1869-1940), para quien poco vale el acceso al trabajo asalariado si las mujeres no son capaces de vencer todo el peso de la ideología tradicional en su interior. Así, el énfasis puesto en vivir de acuerdo con las propias convicciones propició auténticas revoluciones en la vida cotidiana de mujeres que, orgullosas, se autodesignaban «mujeres libres». Consideraban que la libertad es el principio rector de todo y que las relaciones entre los sexos han de ser absolutamente libres. Su rebelión contra la jerarquización, la autoridad, y el Estado, les llevaba, por un lado y frente a las sufragistas, a minimizar la importancia del voto y las reformas institucionales; por otro, veían como un peligro enorme lo que a su juicio proponían los comunistas: la regulación por parte del Estado de la procreación, la educación y el cuidado de los niños.

²¹ P. J. Proudhon, *Sistema de las contradicciones económicas o filosofía de la miseria*, vol. 2, Júcar, Madrid 1974, 175.

3. Feminismo contemporáneo

a) Neofeminismo: los años sesenta y setenta

La consecución del voto y todas las reformas que trajo consigo habían dejado relativamente tranquilas a las mujeres; sus demandas habían sido satisfechas, vivían en una sociedad legalmente casi-igualitaria y la calma parecía reinar en la mayoría de los hogares. Sin embargo, debía ser una calma un tanto enrarecida, pues se acercaba un nuevo despertar de este movimiento social. La obra de Simone de Beauvoir es la referencia fundamental del cambio que se avecina. Tanto su vida como su obra son paradigmáticas de las razones de un nuevo resurgir del movimiento. Tal y como ha contado la propia Simone, hasta que emprendió la redacción de *El segundo sexo* apenas había sido consciente de sufrir discriminación alguna por el hecho de ser una mujer. La joven filósofa, al igual que su compañero Jean-Paul Sartre, había realizado una brillante carrera académica, e inmediatamente después ingresó por oposición –también como él– a la carrera docente. ¿Dónde estaba pues la desigualdad, la opresión? Iniciar la contundente respuesta del feminismo contemporáneo a este interrogante es la impresionante labor llevada a cabo en los dos tomos de *El segundo sexo* (1949). Al mismo tiempo que pionera, Simone de Beauvoir constituye un brillante ejemplo de cómo la teoría feminista supone una transformación revolucionaria de nuestra comprensión de la realidad. Y es que no hay que infravalorar las dificultades que experimentaron las mujeres para descubrir y expresar los términos de su opresión en la época de la «igualdad legal». Esta dificultad fue retratada con infinita precisión por la norteamericana Betty Friedan: el problema de las mujeres era el «problema que no tiene nombre», y el objeto de la teoría y la práctica feminista fue,

justamente, el de nombrarlo. Friedan, en su también voluminosa obra, *La mística de la feminidad* (1963), analizó la profunda insatisfacción de las mujeres norteamericanas consigo mismas y su vida, y su traducción en problemas personales y diversas patologías autodestructivas: ansiedad, depresión, alcoholismo²⁴. Sin embargo el problema es para ella un problema político: «la mística de la feminidad» –reacción patriarcal contra el sufragismo y la incorporación de las mujeres a la esfera pública durante la segunda guerra mundial– identifica mujer con madre y esposa, con lo que cercena toda posibilidad de realización personal y culpabiliza a todas aquellas que no son felices viviendo solamente para los demás.

b) Feminismo liberal

Betty Friedan contribuyó a fundar en 1966 la que ha llegado a ser una de las organizaciones feministas más poderosas de Estados Unidos, y sin duda la máxima representante del feminismo liberal, la Organización Nacional para las Mujeres (NOW). El feminismo liberal se caracteriza por definir la situación de las mujeres como una de desigualdad –y no de opresión o explotación– y por postular la reforma del sistema hasta lograr la igualdad entre los sexos. Las liberales comenzaron definiendo el problema principal de las mujeres como su exclusión de la esfera pública, y propugnaban reformas relacionadas con la inclusión de las mismas en el mercado laboral. También desde el principio tuvieron una sección destinada a formar y promover a las mujeres para ocupar cargos políticos. Pero bien pronto la influencia del feminismo radical em-

²⁴ Cf. A. J. Perona, «El feminismo americano de post-guerra: B. Friedan», en C. Amorós (coord.), *Actas del seminario Historia de la teoría feminista*, Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense, Madrid 1994.

pujó a las más jóvenes hacia la izquierda. Ante el malestar y el miedo de los sectores más conservadores, Betty Friedan declara que: «En el futuro, la gente que piensa que NOW es demasiado activista tendrá menos peso que la juventud»²⁵. Así, terminaron abrazando la tesis de que lo personal es político —cuando Friedan había llegado a quejarse de que las radicales convertían la lucha política en una «guerra de dormitorio»— y la organización de grupos de autoconciencia, dos estandartes básicos del feminismo radical y que inicialmente rechazaban. Más tarde, con el declive del *feminismo* radical en América, el reciclado «feminismo liberal» cobró un importante protagonismo hasta haber llegado a convertirse, a juicio de Echols, «en la voz del *feminismo* como movimiento político»²⁶.

Sin embargo, fue al feminismo radical, caracterizado por su aversión al liberalismo, a quien correspondió el verdadero protagonismo en las décadas de los sesenta y setenta.

c) *Surgimiento del feminismo radical: «feministas políticas» y «feministas»*

Los sesenta fueron años de intensa agitación política. Las contradicciones de un sistema que tiene su legitimación en la universalidad de sus principios, pero que en realidad es sexista, racista, clasista e imperialista, motivaron la formación de la llamada Nueva Izquierda y diversos movimientos sociales radicales como el movimiento antirracista, el estudiantil, el pacifista y, claro está, el feminista. La característica distintiva de todos ellos fue su marcado carácter contracultural: no estaban interesados en la política reformista de los

grandes partidos, sino en forjar nuevas formas de vida —que prefigurasen la utopía comunitaria de un futuro que divisaban a la vuelta de la esquina— y, cómo no, al hombre nuevo. Y tal y como hemos venido observando hasta ahora a lo largo de la historia, muchas mujeres entraron a formar parte de este movimiento de emancipación.

En buena medida, la génesis del Movimiento de Liberación de la Mujer hay que buscarla en su creciente descontento con el papel que jugaban en aquél. Así describe Robin Morgan lo que fue una experiencia generalizada de las mujeres: «Comoquiera que creíamos estar metidas en la lucha por construir una nueva sociedad, fue para nosotras un lento despertar y una deprimente constatación descubrir que realizábamos el mismo trabajo en el Movimiento que fuera de él: pasando a máquina los discursos de los varones, haciendo café pero no política, siendo auxiliares de los hombres, cuya política, supuestamente, reemplazaría al viejo orden»²⁷. De nuevo fue a través del activismo político junto a los varones, como en su día las sufragistas en la lucha contra el abolicionismo, como las mujeres tomaron conciencia de la peculiaridad de su opresión. Puesto que el hombre nuevo se hacía esperar demasiado, la mujer nueva —de la que tanto hablara Kollontai a principios de siglo— decidió comenzar a reunirse por su cuenta. La primera decisión política del *feminismo* fue la de organizarse de forma autónoma, separarse de los varones, decisión con la que se constituyó el Movimiento de Liberación de la Mujer. Tal y como señala Echols, si bien todas estaban de acuerdo en la necesidad de separarse de los varones, disientían respecto a la naturaleza y el fin de la separación. Así se produjo la primera gran escisión dentro del *feminismo* radical: la

²⁵ A. Echols, *Daring to Be Bad. Radical Feminism in America (1967-1975)*, University of Minnesota Press, Minneapolis 1989, 4.

²⁶ A. Echols, *o. c.*, 11.

²⁷ *O. c.*, 23 (la traducción es nuestra).

que dividió a las feministas en «políticas» y «feministas». Todas ellas forman inicialmente parte del feminismo radical por su posición antisistema y por su afán de distanciarse del feminismo liberal, pero sus diferencias son una referencia fundamental para entender el feminismo de la época.

En un principio, las «políticas» fueron mayoría, pero a partir del 68 muchas fueron haciéndose más feministas, para, finalmente, quedar en minoría. Para las «políticas», la opresión de las mujeres deriva del capitalismo o del Sistema (con mayúsculas), por lo que los grupos de liberación debían permanecer conectados y comprometidos con el Movimiento; en realidad consideraban el *feminismo* un ala más de la izquierda. Suele considerarse que a ellas, a su experiencia y a sus conexiones se debieron muchos de los éxitos organizativos del *feminismo*, pero lógicamente también traían su servidumbre ideológica.

Las «feministas» se manifestaban contra la subordinación a la izquierda, ya que identificaban a los varones como los beneficiarios de su dominación. No eran, ni mucho menos, antiizquierda, pero sí muy críticas con su recaltrante sexismo y la tópica interpretación del *feminismo* en un abanico de posibilidades que iba de su mera consideración como cuestión periférica a la más peligrosa calificación de contrarrevolucionario.

Las interminables y acaloradas discusiones en torno a cuál era la contradicción o el enemigo principal caracterizaron el desarrollo del neofeminismo no sólo en Estados Unidos, sino también en Europa y España. La lógica de los debates siempre ha sido similar: mientras las más feministas pugnan por hacer entender a las políticas que la opresión de las mujeres no es simplemente una consecuencia del Sistema, sino un sistema específico de dominación en que

la mujer es definida en términos del varón, las políticas no podían dejar de ver a los varones como víctimas del sistema y de enfatizar el no enfrentamiento con éstos. Además, volviendo al caso concreto de Estados Unidos, las políticas escondían un miedo que ha pesado siempre sobre las mujeres de izquierda: el de que los compañeros varones, depositarios del poder simbólico para dar o quitar denominaciones de origen «progresista», interpretasen un movimiento sólo de mujeres como reaccionario o liberal. De hecho, es muy aleccionador reparar en que, a la hora de buscar «denominación», el término «feminista» fue inicialmente repudiado por algunas radicales. El problema estaba en que lo asociaban con la que consideraban la primera ola de *feminismo*, el movimiento sufragista, al que despreciaban como burgués y reformista. Sulamith Firestone, indiscutible teórica y discutida líder de varios grupos radicales, fue la primera en atreverse a reivindicar el sufragismo afirmando que era un movimiento radical y que «su historia había sido enterrada por razones políticas»²⁶.

Finalmente llegó la separación, y el nombre de *feminismo* radical pasó a designar únicamente a los grupos y las posiciones teóricas de las «feministas».

d) *Feminismo radical*

El *feminismo* radical norteamericano se desarrolló entre los años 1967 y 1975, y a pesar de la rica heterogeneidad teórica y práctica de los grupos en que se organizó, parte de unos planteamientos comunes. Respecto a los fundamentos teóricos, hay que citar dos obras fundamentales: *Política sexual* de Kate Millet y *La dialéctica de la sexualidad* de Sulamith Firestone, publicadas en el año 1970. Armadas

²⁶ O. c., 54.

de las herramientas teóricas del marxismo, el psicoanálisis y el anticolonialismo, estas obras acuñaron conceptos fundamentales para el análisis feminista como el de patriarcado, género y casta sexual. El patriarcado se define como un sistema de dominación sexual que se concibe, además, como el sistema básico de dominación sobre el que se levantan el resto de las dominaciones, como la de clase y raza. El género expresa la construcción social de la feminidad y la casta sexual alude a la común experiencia de opresión vivida por todas las mujeres²⁹. Las radicales identificaron como centros de la dominación patriarcal esferas de la vida que hasta entonces se consideraban «privadas». A ellas corresponde el mérito de haber revolucionado la teoría política al analizar las relaciones de poder que estructuran la familia y la sexualidad; lo sintetizaron en un slogan: «lo personal es político». Consideraban que los varones, todos los varones y no sólo una élite, reciben beneficios económicos, sexuales y psicológicos del sistema patriarcal, pero en general acentuaban la dimensión psicológica de la opresión. Así lo refleja el manifiesto fundacional de las New York Radical Feminist (1969), *Politics of the Ego*, donde se afirma:

«Pensamos que el fin de la dominación masculina es obtener satisfacción psicológica para su ego, y que sólo secundariamente esto se manifiesta en las relaciones económicas»³⁰.

Una de las aportaciones más significativas del movimiento feminista radical fue la organización en grupos de autoconciencia. Esta práctica comenzó en el *New York Radical Women* (1967), y fue Sarachild quien le dio el nombre de «consciousness-raising». Consistía

en que cada mujer del grupo explicase las formas en que experimentaba y sentía su opresión. El propósito de estos grupos era «despertar la conciencia latente que... todas las mujeres tenemos sobre nuestra opresión», para propiciar «la reinterpretación política de la propia vida» y poner las bases para su transformación. Con la autoconciencia también se pretendía que las mujeres de los grupos se convirtieran en las auténticas expertas en su opresión: estaban construyendo la teoría desde la experiencia personal y no desde el filtro de ideologías previas. Otra función importante de estos grupos fue la de contribuir a la revalorización de la palabra y las experiencias de un colectivo sistemáticamente inferiorizado y humillado a lo largo de la historia. Así lo ha señalado Valcárcel comentando algunas de las obras clásicas del feminismo: «el movimiento feminista debe tanto a estas obras escritas como a una singular organización: los grupos de encuentro, en que sólo mujeres desgranaban, turbada y parsimoniosamente, semana a semana, la serie de sus humillaciones, que intentan comprender como parte de una estructura teorizable»³¹. Sin embargo los diferentes grupos de radicales variaban en su apreciación de esta estrategia. Según la durísima apreciación de Mehrhof, miembro de las Redstockings (1969): «la autoconciencia tiene la habilidad de organizar gran número de mujeres, pero de organizarlas para nada»³². Hubo acalorados debates internos, y finalmente autoconciencia-activismo se configuraron como opciones opuestas.

El activismo de los grupos radicales fue, en más de un sentido, espectacular. Espectaculares por multitudinarias fueron las manifesta-

²⁹ Cf. en esta misma obra *Género y Patriarcado*.

³⁰ A. Echols, o. c., 187.

³¹ A. Valcárcel, *Sexo y filosofía*, Anthropos, Barcelona 1991, 45.

³² A. Echols, o. c., 140.

ciones y marchas de mujeres, pero aún más lo eran los lúcidos actos de protesta y sabotaje que ponían en evidencia el carácter de objeto y mercancía de la mujer en el patriarcado. Con actos como la quema pública de sujetadores y corsés, el sabotaje de comisiones de expertos sobre el aborto formadas por ¡catorce varones y una mujer (monja)!, o la simbólica negativa de la carismática Ti-Grace Atkinson a dejarse fotografiar en público al lado de un varón, las radicales consiguieron que la voz del *feminismo* entrase en todos y cada uno de los ya no tan tranquilos hogares americanos. Otras actividades no tan espectaculares, pero de consecuencias enormemente beneficiosas para las mujeres, fueron la creación de centros alternativos de ayuda y autoayuda. Las feministas no sólo crearon espacios propios para estudiar y organizarse, sino que desarrollaron una salud y ginecología no patriarcales, animando a las mujeres a conocer su propio cuerpo. También se fundaron guarderías, centros para mujeres maltratadas, centros de defensa personal y un largo etcétera.

Tal y como se desprende de los grupos de autoconciencia, otra característica común de los grupos radicales fue el exigente impulso igualitarista y antijerárquico: ninguna mujer está por encima de otra. En realidad, las líderes estaban mal vistas, y una de las constantes organizativas era poner reglas que evitasen el predominio de las más dotadas o preparadas. Así es frecuente escuchar a las líderes del movimiento, que sin duda existían, o a quienes eventualmente actuaban como portavoces, «pedir perdón a nuestras hermanas por hablar por ellas». Esta forma de entender la igualdad trajo muchos problemas a los grupos: uno de los más importantes fue el problema de admisión de las nuevas militantes. Las nuevas tenían que aceptar la línea ideológica y estratégica del grupo, pero una vez dentro ya podían, y de he-

cho así lo hacían frecuentemente, comenzar a cuestionar el manifiesto fundacional. El resultado era un estado de permanente debate interno, enriquecedor para las nuevas, pero tremendamente cansino para las veteranas. El igualitarismo se traducían en que mujeres sin la más mínima experiencia política y recién llegadas al feminismo se encontraban en la situación de poder criticar duramente por «elitista» a una líder con la experiencia militante y la potencia teórica de Sulamith Firestone. Incluso se llegó a recelar de las teóricas sospechando que instrumentaban el movimiento para hacerse famosas. El caso es que la mayor parte de las líderes fueron expulsadas de los grupos que habían fundado. Jo Freeman supo reflejar esta experiencia personal en su obra *La tiranía de la falta de estructuras*³⁵.

Echols ha señalado esta negación de la diversidad de las mujeres como una de las causas del declive del *feminismo* radical. La tesis de la hermandad o sororidad de todas las mujeres unidas por una experiencia común también se vio amenazada por la polémica aparición dentro de los grupos de la cuestión de la clase y del lesbianismo. Pero, en última instancia, fueron las agónicas disensiones internas, más el lógico desgaste de un movimiento de estas características, lo que trajo a mediados de los setenta el fin del activismo del *feminismo* radical.

e) *Feminismo y socialismo: la nueva alianza*

Tal y como hemos observado, el *feminismo* iba decantándose como la lucha contra el patriarcado, un sistema de dominación sexual, y el socialismo como la lucha contra el sistema

³⁵ J. Freeman, *La tiranía de la falta de estructuras*, Forum de Política Feminista, Madrid.

capitalista o de clases. Sin embargo, numerosas obras de la década de los setenta declaran ser intentos de conciliar teóricamente *feminismo* y socialismo y defienden la complementariedad de sus análisis. Así lo hicieron, entre otras muchas, Seyla Rowbotham, Roberta Hamilton, Zillah Eisenstein y Juliet Michell. Las feministas socialistas han llegado a reconocer que las categorías analíticas del marxismo son «ciegas al sexo» y que la «cuestión femenina» nunca fue la «cuestión feminista»³⁴, pero también consideraban que el feminismo es ciego para la historia y para las experiencias de muchas mujeres trabajadoras, emigrantes o de color. De ahí que sigan buscando una alianza más progresiva entre los análisis de clase, género y raza. Pero en esta renovada alianza, el género y el patriarcado son las categorías que vertebran sus análisis de la totalidad social.

f) *Nota sobre el movimiento de liberación de la mujer en España.*

En nuestro país, el resurgir del *feminismo* tuvo que esperar al fin de la dictadura. Tal como relata Scanlon, el «catalizador» fue la declaración por la ONU de 1975 como Año Internacional de la Mujer. La representación oficial de España estaba a cargo de la Sección Femenina, pero las feministas dieron la réplica celebrando el mismo año en Madrid, y de forma clandestina, las Primeras Jornadas por la Liberación de la Mujer. En general, el *feminismo* español reprodujo las mismas tendencias ideológicas y acaloradas discusiones que el feminismo americano y europeo, y también evolucionó de la unidad a la fragmentación³⁵.

³⁴ Cf. H. Hartmann, «Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo», *Zona Abierta* (1980) 85-113.

³⁵ G. M. Scanlon, «El movimiento feminista en España (1900-1985)», en J. Astelarra (coord.), *Participación política de las mujeres, Siglo XXI*, Madrid 1990, 95-96.

Nota aparte merece el Partido Feminista, ya que no encaja en ninguna de las tendencias examinadas hasta ahora. Este partido estuvo muy influido por la teórica francesa Christine Delphy, la autora de *Por un feminismo materialista* y *El enemigo principal*. Su propuesta es un *feminismo* radical que interpreta con el aparato conceptual marxista la explotación de la mujer en «el modo de producción doméstico». El varón se apropia la plusvalía que genera este trabajo —bienes y servicios e hijos—, y se considera a la mujer como una clase social en el sentido marxista, es decir, ocupando un lugar homogéneo en este modo de producción. Entre sus propuestas prácticas destaca la petición de salario para el ama de casa.

g) *Feminismos de la diferencia*

Según el exhaustivo e influyente análisis de Echols, el *feminismo* radical norteamericano habría evolucionado hacia un nuevo tipo de *feminismo* para el que utiliza el nombre de *feminismo* cultural. La evolución radica en el paso de una concepción constructivista del género, a una concepción esencialista. Pero la diferencia fundamental está en que mientras el *feminismo* radical —y también el *feminismo* socialista y el liberal— luchan por la superación de los géneros, el *feminismo* cultural parece querer afianzarse en la diferencia. En Europa, especialmente en Francia e Italia, también han surgido al hilo de diferentes escisiones o disensiones dentro del movimiento feminista de los setenta, *feminismos* que se autoproclaman defensores de la diferencia sexual. De ahí su designación como *feminismos* de la diferencia frente a los igualitarios.

• *Feminismo cultural*

El *feminismo* cultural norteamericano engloba, según la tipología de Echols, a las dis-

tintas corrientes que igualan la liberación de las mujeres con el desarrollo y la preservación de una contracultura femenina: vivir en un mundo de mujeres para mujeres³⁶. Esta contracultura exalta el «principio femenino» y sus valores y denigra lo «masculino». Raquel Osborne ha sintetizado algunas de las características que se atribuyen a un principio y otro. Los hombres representan la cultura, las mujeres la naturaleza. Ser naturaleza y poseer la capacidad de ser madres comporta la posesión de las cualidades positivas, que inclinan en exclusiva a las mujeres a la salvación del planeta, ya que son moralmente superiores a los varones. La sexualidad masculina es agresiva y potencialmente letal, la femenina difusa, tierna y orientada a las relaciones interpersonales. Por último, se deriva la opresión de la mujer de la supresión de la esencia femenina. De todo ello se concluye la política de acentuar las diferencias entre los sexos, se condena la heterosexualidad por su convivencia con el mundo masculino y se acude al lesbianismo como única alternativa de no contaminación³⁷. Esta visión netamente dicotómica de las naturalezas humanas ha cuajado en otros movimientos como el ecofeminismo de Mary Daly y el surgimiento de un polémico frente antipornografía y antiprositución.

• *Feminismo francés de la diferencia*

El feminismo francés de la diferencia parte de la constatación de la mujer como lo absolu-

tamente otro/ Instalado en dicha otredad, pero tomando prestada la herramienta del psicoanálisis, utiliza la exploración del inconsciente como medio privilegiado de reconstrucción de una identidad propia, exclusivamente femenina. Entre sus representantes destacan Annie Leclerc, Hélène Cixous y, sobre todo, Luce Irigaray. Su estilo, realmente críptico si no se posee determinada formación filosófica, o incluso determinadas claves culturales específicamente francesas, no debe hacernos pensar en un movimiento sin incidencia alguna en la práctica. El grupo «Psychanalyse et Politique» surgió en los setenta y es un referente ineludible del *feminismo* francés. Desde el mismo se criticaba duramente al feminismo igualitario por considerar que es reformista, asimila las mujeres a los varones y, en última instancia, no logra salir del paradigma de dominación masculina. Sus partidarias protagonizaron duros enfrentamientos con el «feminismo», algunos tan llamativos como asistir a manifestaciones con pancartas de «Fuera el feminismo», e incluso acudieron a los tribunales reivindicando su carácter de legítimas representantes del movimiento de liberación de la mujer. Tal y como relata Rosa M.^a Magdá:

«Las batallas personales, la defensa radical o no de la homosexualidad y las diversas posturas con los partidos políticos han sido también puntos de litigio para un movimiento excesivamente cerrado sobre sí mismo, que plaga sus textos de referencias ocultas y que, lejos de la acogedora solidaridad, parece muchas veces convertirse en un campo minado»³⁸.

³⁶ Sin embargo, es preciso señalar que algunas de las feministas consideradas culturales, como es el caso de Kathleen Barry, no se sienten en absoluto identificadas con la etiqueta de feminismo cultural y se consideran feministas radicales.

³⁷ R. Osborne, *La construcción sexual de la realidad*, Cátedra, Madrid 1993, 41.

³⁸ Cf. R. M. Rodríguez, «El feminismo francés de la diferencia», en C. Amorós (coord.), *Actas del seminario Historia de la teoría feminista*, Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense, Madrid 1994.

- *Feminismo italiano de la diferencia*

Sus primeras manifestaciones surgen en 1965, ligadas al grupo DEMAU. Otro hito importante será la publicación en 1970 del manifiesto de *Rivolta femminile* y el escrito de Carla Lonzi, *Escupamos sobre Hegel*³⁹. Las italianas, muy influidas por las tesis de las francesas sobre la necesidad de crear una identidad propia y la experiencia de los grupos de autoconciencia de las americanas, siempre mostraron su disidencia respecto a las posiciones mayoritarias del *feminismo* italiano. Así lo hicieron en el debate en torno a la ley del aborto, en que defendían la despenalización frente a la legalización, finalmente aprobada en 1977, y posteriormente en la propuesta de ley sobre la violencia sexual. Esta propuesta, iniciada por el MLD, la UDI y otros grupos del movimiento de liberación, reivindicaba, entre otras cosas, que la violación pudiese ser perseguida de oficio, aun contra la voluntad de la víctima, para evitar las frecuentes situaciones en que las presiones sobre ésta terminaban con la retirada de la demanda. En este caso, como en el del aborto, se considera «lo más inaceptable» que las mujeres «ofreciesen ese sufrimiento concreto a la intervención y la tutela del Estado, diciendo actuar en nombre de todas las mujeres»⁴⁰. Mantienen que la ley del hombre nunca es neutral, y la idea de resolver a través de leyes y reformas generales la situación de las mujeres es descabellada. Critican al *feminismo* reivindicativo por victimista y por no respetar la diversidad de la experiencia de las mujeres. Además plantean que de nada sir-

ve que las leyes den valor a las mujeres si éstas de hecho no lo tienen. A cambio parecen proponer trasladarse al plano simbólico y que sea en ese plano donde se produzca la efectiva liberación de la mujer, del «deseo femenino». Ligada a esta liberación, muy volcada en la autoestima femenina, están diversas prácticas entre mujeres, como el *affidamento*, concepto de difícil traducción, en que el reconocimiento de la autoridad femenina juega un papel determinante. Lo que sí se afirma con claridad es que para la mujer no hay libertad ni pensamiento sin el pensamiento de la diferencia sexual. Es la determinación ontológica fundamental.

b) *Últimas tendencias*

Tras las manifestaciones de fuerza y vitalidad del *feminismo* y otros movimientos sociales y políticos en los años setenta, la década de los ochenta parece que pasará a la historia como una década especialmente conservadora. De hecho, el triunfo de carismáticos líderes ultraconservadores en países como Inglaterra y Estados Unidos, cierto agotamiento de las ideologías que surgieron en el XIX, más el sorprendente derrumbamiento de los Estados socialistas, dieron paso a los eternos profetas del fin de los conflictos sociales y de la historia. En este contexto, nuestra pregunta es la siguiente: ¿puede entonces hablarse de un declive del *feminismo* contemporáneo?, y la respuesta es un rotundo no. Sólo un análisis insuficiente de los diferentes frentes y niveles sociales en que se desarrolla la lucha feminista puede cuestionar su vigencia y vitalidad. Yasmine Ergas ha sintetizado bien la realidad de los ochenta:

«Si bien la era de los gestos grandilocuentes y las manifestaciones masivas que tanto habían llamado la atención de los medios de comunicación parecían tocar a su fin, a menudo dejaban detrás de sí nuevas formas de organización política fe-

³⁹ La historia de este feminismo está contada detalladamente en el libro *No creas tener derechos*, del colectivo Librería de Mujeres de Milán, Horas y Horas, Madrid 1991.

⁴⁰ O. c., 81.

menina, una mayor visibilidad de las mujeres y de sus problemas en la esfera pública y animados debates entre las propias feministas, así como entre éstas e interlocutores externos. En otras palabras, la muerte, al menos aparente, del feminismo como movimiento social organizado no implicaba ni la desaparición de las feministas como agentes políticos, ni la del feminismo como un conjunto de prácticas discursivas contestadas, pero siempre en desarrollo»¹¹.

Efectivamente, el *feminismo* no ha desaparecido, pero sí ha conocido profundas transformaciones. En estas transformaciones han influido tanto los enormes éxitos cosechados —si consideramos lo que fue el pasado y lo que es el presente de las mujeres— como la profunda conciencia de lo que queda por hacer, si comparamos la situación de varones y mujeres en la actualidad. Los éxitos cosechados han provocado una aparente, tal vez real, merma en la capacidad de movilización de las mujeres en torno a las reivindicaciones feministas, por más que, paradójicamente, éstas tengan más apoyo que nunca en la población femenina. Por ejemplo, el consenso entre las mujeres sobre las demandas de igual salario, medidas frente a la violencia, o una política de guarderías públicas es, prácticamente, total. Pero resulta difícil, por no decir imposible, congregarse bajo estas reivindicaciones manifestaciones similares a las que se producían alrededor de la defensa del aborto en los años setenta. (De hecho, sólo la posible puesta en cuestión del derecho al propio cuerpo en la América bushiana ha sido capaz de concitar de nuevo marchas de cientos de miles de personas). Sin embargo, como decíamos, esto no implica un repliegue en la constante lucha por conseguir las reivindicaciones feministas. Aparte de la imprescin-

dible labor de los grupos feministas de base, que siguen su continuada tarea de concienciación, reflexión y activismo, ha tomado progresivamente fuerza lo que ya se denomina *feminismo* institucional. Este *feminismo* reviste diferentes formas en los distintos países occidentales: desde los pactos interclasistas de mujeres a la nórdica¹² —donde se ha podido llegar a hablar de feminismo de Estado—, a la formación de Lobbys o grupos de presión a la americana, hasta la creación de ministerios o institutos interministeriales de la mujer, como es el caso en nuestro país, donde en 1983 se creó como organismo autónomo el Instituto de la Mujer. A pesar de estas diferencias, los *feminismos* institucionales tienen algo en común: el decidido abandono de la apuesta por situarse fuera del sistema y por no aceptar sino cambios radicales. Un resultado notable de estas políticas ha sido el hecho, realmente impensable hace sólo dos décadas, de que mujeres declaradamente feministas lleguen a ocupar importantes puestos en los partidos políticos y en el Estado. Ahora bien, no puede pensarse que este abandono de la «demonización» del poder no reciba duras críticas desde otros sectores del *feminismo*, y no haya supuesto incluso un cambio lento y difícil para todo un colectivo que, aparte de su vocación radical, ha sido «socializado en el no poder». En este contexto institucional también cabe destacar la proliferación en las universidades de centros de investigaciones feministas. En la década de los ochenta, la teoría feminista no sólo ha desplegado una vitalidad impresionante, sino que ha conseguido dar a su interpretación de la realidad un status académico.

En definitiva, los grupos de base, el *feminismo* institucional y la pujanza de la teoría feminista, más la paulatina incorporación de las

¹¹ Y. Ergas, «El sujeto mujer: el feminismo de los años sesenta-ochenta», en Duby y Perrot (dirs.), *Historia de las mujeres*, Taurus, Madrid 1993, V, 560.

¹² Cf. en este mismo libro *Pactos entre mujeres*.

mujeres a puestos de poder no estrictamente políticos —administración, judicaturas, cátedras...— y a tareas emblemáticamente varoniles —ejército y policía—, han ido creando un poso feminista que simbólicamente cerraremos con la Declaración de Atenas de 1992. En esta Declaración, las mujeres han mostrado su claro deseo de firmar un nuevo contrato social y establecer de una vez por todas una democracia paritaria. Ahora bien, esta firme voluntad de avance, y el recuento de todo lo conseguido no significa que la igualdad sexual esté a la vuelta de la esquina. Tal y como ha reflejado Susán Faludi en su obra *Reacción: la guerra no declarada contra la mujer moderna*, el patriarcado, como todo sistema de dominación firmemente asentado, cuenta con numerosos recursos para perpetuarse. El mensaje reactivo de «la igualdad ya está conseguida» y «el feminismo es un anacronismo que empobrece la vida de la mujer» parece haber calado en las nuevas generaciones. Como consecuencia, las mujeres jóvenes, incapaces de traducir de forma política la opresión, parecen volver a reproducir en patologías personales antes desconocidas —anorexia, bulimia— el problema que se empeña «en no tener nombre».

Terminaremos esta exposición con una referencia al problema del sujeto de la lucha feminista. En algunos textos se ha acuñado ya el término de «feminismo de tercera ola» para referirse al *feminismo* de los ochenta, que se centra en el tema de la diversidad de las mujeres⁴³. Este *feminismo* se caracteriza por criticar el uso monolítico de la categoría *mujer* y se centra en las implicaciones prácticas y teóricas de la diversidad de situaciones de las muje-

⁴³ Esta designación proviene del feminismo norteamericano y no habla de diversidad, sino de diferencias entre las mujeres. Hemos optado por usar la palabra diversidad para evitar equívocos con el feminismo de la diferencia, que en Norteamérica se denomina feminismo cultural.

res. Esta diversidad afecta a las variables que interactúan con la de género, como son el país, la raza, la etnicidad, y la preferencia sexual, y en concreto ha sido especialmente notable la aportación realizada por mujeres negras. Sin embargo, aun reconociendo la simultaneidad de opresiones y que estos desarrollos enriquecen enormemente al feminismo, cabe hacerse la siguiente pregunta: «¿Dónde debemos detenernos en buena lógica?, ¿cómo podemos justificar generalizaciones sobre las mujeres afro-americanas, las mujeres del Tercer Mundo, o las mujeres lesbianas?»⁴⁴. Efectivamente, llevando esta lógica a su extremo, tendríamos que concluir que es imposible generalizar la experiencia de cada mujer concreta. Tal vez sea pertinente concluir con unas palabras de Celia Amorós a propósito de otro debate. Señala esta autora que tan importante como la desmitificación y disolución analítica de totalidades ontológicas es no perder, al menos como idea reguladora, la coherencia totalizadora que ha de tener todo proyecto emancipatorio con capacidad de movilización. Y, en la práctica, postula

«la capacidad de cada sujeto individual de constituirse en núcleo de síntesis de sus diversas "posiciones de sujeto", orientándolas al cambio del sistema»⁴⁵.

⁴⁴ P. Madoo y J. Niebrugge-Brantley, «Teoría feminista contemporánea», en G. Ritzer, *Teoría sociológica contemporánea*, MacGraw Hill, Madrid 1992, 392.

⁴⁵ C. Amorós, *Crítica de la razón patriarcal*, Anthropos, Barcelona 1985, 322.